



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.282.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-127-L116, Adquisición Implementación Deportiva y Premios, para talleres deportivos municipal.
Laja, Octubre 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 20-10-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda R.U.T.78.027.120-5, Plastimar Ltda R.U.T. 76.354.051-0, Verónica Cardenas Sepúlveda y Cía Ltda R.U.T. 76.145.038-7 y Manuel Emilio Muñoz Abochacra R.U.T. 6.797.5573-1, debido a que no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 19-10-2016
- 4.-D.A N° 8101 de fecha 14-10-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-127-L116
- 5.-Licitación Pública ID 3734-127-L116 de fecha 12-10-2016.
- 6.-D.A. N° 7901 de fecha 06-10-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 771 de fecha 29-09-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-127-L116 de fecha 12-10-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA RUT: 76.341.344-6	Implementación Deportiva y Premios	\$ 542.380

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que la implementación deportiva y premios fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.002 Sp 5 cc 600509, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones